

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1960 *PORT D'AIGUADOLÇ-SITGES, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, para que tenga lugar su celebración, en Passeig de les Drassanes nº 56, Puerto Deportivo Aiguadolç- Sitges, Barcelona el próximo día 15 de junio de 2026, a las 12:00 horas, en primera convocatoria y el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, para tratar los puntos contenidos en el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Lectura, examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria), correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre del 2025.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la sociedad durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la aplicación de los resultados, y remuneración del Órgano de Administración.

Cuarto.- Asuntos varios. Ruegos y Preguntas.

Quinto.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Ceses y Reelección de cargos.

Segundo.- Reelección de auditores para el ejercicio 2026.

Tercero.- Asuntos varios. Ruegos y Preguntas.

Cuarto.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Respecto a la aprobación de las cuentas anuales, conforme el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria de la Junta General cualquier socio podrá obtener de manera inmediata y gratuita todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como en su caso el informe de gestión y el informe de auditor de cuentas.

Asimismo, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes. El Consejo de Administración facilitará la información por escrito hasta el día de la celebración de la Junta General.

Barcelona, 5 de mayo de 2026.- El Presidente del Consejo de Administración, D. Alberto Bertran Romero.

ID: A260019010-1